



**ANTES  
de PERDER  
la SALUD  
asesórate,  
reclama tus  
derechos**

Ante cualquier duda llámanos  
**Equipo de asesoramiento**

91 536 5212  
slmadrid@usmr.ccoo.es  
www.saludlaboralmadrid.es

**Villalba**

91 849 32 96 / 3527  
ccoovillalba@usmr.ccoo.es

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid



# jornada

## Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

6 de octubre de 2016

CCOO de Villalba. c/ Pardo de Santallana 44. 28400 Collado Villalba

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales  
de la Comunidad de Madrid (2013-2016)



# introducción

En el origen de las Mutuas está la responsabilidad empresarial derivada del riesgo profesional y la reparación del daño, con pequeñas actuaciones en el campo de la prevención. Desde su creación en el año 1900 hasta ahora, las Mutuas han experimentado una constante metamorfosis, navegando entre lo que supone "una organización privada gestionando funciones públicas".

Desde hace varios años han sido objeto de reformas encaminadas a un mayor control por parte de los gobiernos en las gestiones encomendadas con dinero público. Así, la prevención que realizaban se separa de su actividad y se encomienda a las Sociedades de Prevención, que son empresas privadas creadas con los recursos que cada Mutua tenía para realizar esta función. La ley de Mutuas ha obligado a desprenderse de las Sociedades de Prevención vendiéndolas a otras empresas. Pero, además de gestionar las contingencias profesionales, tanto por accidente laboral como por enfermedad profesional, gestionan la incapacidad temporal por contingencia común, los procesos derivados del embarazo y lactancia, quedando la prevención como una actividad residual al no poder asignar recursos a la misma.

Por tanto se hace cada vez más necesario para realizar de un modo eficaz nuestra función sindical y preventiva que los delegados de prevención conozcan y sepan distinguir cuáles son las funciones y competencias de las mutuas, y en la misma medida cuáles son los derechos y las obligaciones de las trabajadoras y los trabajadores y de los representantes sociales en el seguimiento y control de sus actuaciones.

Este es el objetivo de esta jornada sobre las Mutuas en su papel de entidades colaboradoras de la Seguridad Social: ampliar la información sobre el tema, resolver dudas y facilitar nuestra tarea como delegados y delegadas de prevención haciendo especial hincapié en su aplicación en la acción sindical que desarrollamos.

# programa

## 10:00 h. Presentación

Julio Suárez Garrido.

*Secretario General de la Comarca Sierra de Guadarrama de CCOO de Madrid.*

## 10:15 h. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo de la Seguridad Social

Intervenciones

### Gestión de las contingencias profesionales

Pedro Rodríguez Pulido

*Subdirector Regional de Fremap Madrid.*

### Gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes

Fernando Mena Babiano

*Director de Departamento Adjunto. Coordinación Asistencial y Control IT de Fraternidad-Muprespa*

## 11:45 h. Pausa

## 12:00 h. Acción sindical y mutuas

Carmen Mancheño Potenciano. *Médica del Trabajo, CCOO de Madrid*

## 12:45 h. Coloquio

## 13:30 h. Clausura

Carmelo Plaza Baonza. *Secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid*

### Modera:

José Guadarrama Gutiérrez.

*Secretario de Salud Laboral de de la Comarca Sierra de Guadarrama de CCOO de Madrid.*

